

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA  
COMITE DE COOPERACION ECONOMICA DE LOS  
MINISTROS DE ECONOMIA DEL ISTMO CENTROAMERICANO

PRIMER PERIODO DE SESIONES  
Tegucigalpa, D.C., Honduras,  
Sala de Conferencias, No. 41  
27 de agosto de 1952.

(E/CN.12/AC.17/3) DR. 41

ESTUDIO DEL TRANSPORTE EN CENTRO AMERICA

4 (AC.17) Resolución aprobada el 27 de agosto de 1952

EL COMITE DE COOPERACION ECONOMICA DE LOS MINISTROS DE  
ECONOMIA DEL ISTMO CENTROAMERICANO

CONSIDERANDO:

Que el Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina ha informado al Comité (Documento E/CN.12/AC.17/6), sobre el estado de las gestiones hechas por las Repúblicas Centroamericanas y Panamá ante la Administración de Ayuda Técnica de Naciones Unidas para que en colaboración con la Secretaría Ejecutiva de la Comisión, un grupo de expertos realicen, un estudio integral del sistema de transporte en Centro América,

CONSIDERANDO:

Que el informe que redacten los expertos debe ser presentado a los Gobiernos para su examen y que conviene discutir las conclusiones del documento en un seminario al que concurren funcionarios y técnicos de los distintos países interesados,

RESUELVE:

1º Tomar nota con satisfacción del informe presentado por el Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina sobre los antecedentes y preparativos del referido estudio y el proyecto de celebración de un seminario sobre la materia.

/2º Auspiciar

2º Auspiciar el seminario a que se refiere el punto anterior en vista de la importancia del tema para la política de integración y reciprocidad de las repúblicas centroamericanas, y recomendar al Secretario Ejecutivo que, en consulta con los Gobiernos participantes, determine el lugar y fecha de <sup>la</sup> reunión.